

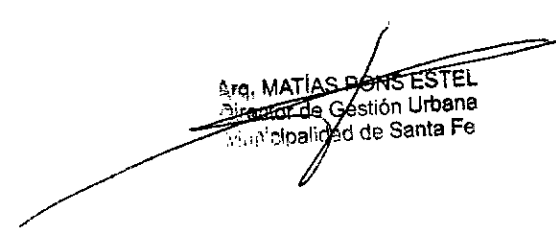


LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio se prestará por período máximo de seis (6) meses contados a partir de la notificación de la orden de compra respectiva, notificada por autoridad competente.

El servicio se prestará en los lugares que determine la Dirección de Mantenimiento Vial y se certificará de forma mensual según la cantidad utilizada.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días corridos contados de la fecha del informe de recepción, conformado debidamente por el organismo competente y de acuerdo a la forma de entrega antes indicada. -----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----


Arq. MATÍAS DONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe